



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4811

Anuncio de licitación de la concesión de obra pública, consistente en “ Reforma exterior y mejora de la accesibilitat del balneari núm. 3 de la playa de Son Bou y posterior explotación por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, tramitación urgente

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 6 de febrero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para contratar la concesión de obra pública, consistente en “ Reforma exterior y mejora de la accesibilitat del balneari núm. 3 de la playa de Son Bou y posterior explotación por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, tramitación urgente, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

1. Dependencia
2. Domicilio: Carrer Major, 11
3. Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
4. Teléfono: 971 37 10 02
5. Telefax: 971 37 29 58
6. Correo electrónico: registre @aj-alaior.org
7. Correo electrónico: contractacio@aj-alaior.org
8. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.alaior.org/>
9. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.
10. Número de expediente: 129/2014,.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: mixto de concesión obra pública y gestión del servicio
- b) Descripción del objeto: Reforma exterior y mejora de la accesibilitat del balneari núm. 3 de la playa de Son Bou y posterior explotación
- c) Lugar de ejecución: Playa de Son Bou
 1. Domicilio : Balneari núm. 3
 2. Localidad y Código Postal: 07730 Alaior
- e) Plazo de ejecución: 4 semanas la ejecución de las obras i 8 años la explotación de la gestión del servicio de los balnearios 3
- f) Admisión de Prórroga: Si la explotación del servicio

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación: el precio

4. Valor estimado del contrato balneari 3 : 1215.000 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Cànon a pagar al Ayuntamiento balneari número 3 : a per 135.000€/any
Importe de las obras : 47.371,11 euros i 9.947,93 d'IVA

6. Garantía exigidas.

Provisional: 3 % del canon .
Definitiva: 5% del canon ofrecido al Ayuntamiento





7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no es necesaria
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, ver cláusula 13 del pliego de condiciones Administrativas particulares

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: Por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alaior.
 - 1. Dependencia: Registro General
 - 2. Domicilio: C/ Major, 11
 - 3. Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
 - 4. Dirección electrónica: registre@aj-alaior.org
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: ver cláusula 18 del pliego
- b) Domicilio: C/ Major, 11
- c) Localidad y Código Postal: Alaior, 07730
- d) Fecha y hora: Ha determinar

10. Gastos de Publicidad: Sí

11. Otras informaciones: Simultáneamente, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 188 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, se exponen al público durante el plazo de cinco (5) días naturales el pliego de condiciones administrativas y técnicas que ha de regir el procedimiento de adjudicación del contrato; en caso que se presenten alegaciones, quedará suspendida la licitación y también el termino para la presentación de proposiciones, en el caso en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reiniciará el que falta de este plazo a partir del día siguiente a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

En Alaior, marzo / 2014.

La Alcaldesa,
Misericordia Sugrañes Barenys.

